



Septiembre 2008

GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

[Jorge Isauro Rionda Ramírez](#)¹

Guanajuato, Gto; a 04 de Agosto de 2008

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Rionda Ramírez, J.I.: *Globalización y desarrollo regional en México*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre 2008. www.eumed.net/rev/ccss/02/jirr.htm

RESUMEN: El trabajo trata el carácter que tienen las políticas públicas en México ante la globalización y su efecto en el desarrollo regional, de donde el interés principal consiste en ver cómo la apertura económica, la desregulación y la integración internacional afectan el crecimiento nacional no tanto en cuanto crecimiento del PIB, sino de expresión *per cápita*, así como de la convergencia deseada. Cuestiona el esquema económico de México y las políticas neoliberales por ser la explicación de la actual divergencia regional presente en la economía nacional.

ABSTRACT: The work deals with the character that has the public policies in Mexico before the global and its effect in the regional development, of where the main interest consists of seeing how the economic opening, the deregulation and international integration not as much affect the national growth as soon as growth of the GDP, but expression per capita, as well as of the wished convergence. It questions the economic scheme of Mexico and the neoliberal policies for being the explanation of the present regional divergence present in a the national economy.

Palabras clave (JEL)

F43 – Crecimiento y apertura económica

O11 – Análisis macroeconómico del desarrollo

Universidad de Guanajuato

Centro de Investigaciones humanísticas

PLANTEAMIENTO: para comprender los actuales problemas en materia de desarrollo regional en México, deben retomarse trabajos de otros investigadores que hablan de la experiencia histórica de naciones de reciente industrialización, las que presentan economías mixtas, y que han seguido cierto corte de políticas que abundan en el crecimiento del PIB *per cápita*, como de la economía general.. En cuanto al desarrollo y crecimiento se critica fuertemente al neoliberalismo al que se cuestiona por considerar que una economía de mercado no percibe en su lógica la sustentabilidad y la equidad. Por ello recomienda la acción pública para tal fin.

Para ello interesa examinar algunos efectos que tienen el proceso de apertura económica y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre diversas regiones de México. Por ello se parte de la hipótesis de que los estados de la República responden de forma diferenciada ante los desafíos y las oportunidades que les plantea la reinscripción de México en la economía mundial y en el mercado de América del Norte, dependiendo de un conjunto de singularidades geográficas, ecológicas, históricas, económicas, sociales políticas y culturales.

Para ello debe partirse de los planteamientos de M. Porter y de Juan Castaingts Teillery respecto a los detonantes del desarrollo que en una situación ideal se presentan para una región diamante, o bien en grado para una región jade, o que inicia su fase de formación y está en vías de desarrollo como una región carbón. Por ello se estudia el caso de México ante el TLCAN para posicionar a la nación como parte de una región diamantosa, donde el efecto de la integración no es pareja para las regiones del país existiendo regiones con alto grado de articulación (La Laguna-Salttillo-Monterrey, Guadalajara y sus alrededores, el corredor San Juan del Río-Querétaro-Aguascalientes, y la zona fabril de México y sus alrededores donde se incluye a Cuernavaca y Puebla.), que ven inmediatos beneficios en la globalización, las mismas que conviven con regiones de abierta exclusión (como es el caso del sur del país).

Para tal fin este trabajo concibe tres dimensiones en que se debe comprender el problema: primero, el desarrollo regional en México y la política estatal, para lo que se tienen los hallazgos de Gabriel Mendoza Pichardo (2007; 17 – 33). Segundo, las conclusiones de Carlos Alba Vega (2007; 34 – 55) con respecto al efecto que tiene la globalización en el desarrollo regional de México, y finalmente, las conclusiones de Juan Castaingts Teillery (2007; 56 -77).

1. LA POLÍTICA ESTATAL EN EL DESARROLLO REGIONAL DE MÉXICO

Si se desea medir el desarrollo regional en México las variables relevantes son los índices de producción *per capita* y las medidas del bienestar de la población tales como índice de marginación, índice de pobreza e índice de desarrollo humano.

Al parecer, no solo en México sino en el mundo en materia de desarrollo regional como sub-regional no existe una fórmula de crecimiento que cause la convergencia. Todo lo contrario, las inferencias estadísticas (Kuznets, 1958; Ocegueda, 2003; Wang, 2002; Ros, 2004 y Mendoza, 2007), indican que el capitalismo en una escala mundial, como efecto de la globalización genera fuerzas que vienen a acentuar la divergencia y la polarización.

La estagnación mundial, por otra parte, se explica por varias razones de las que destacan las llamadas trampas del desarrollo, que paralelamente con los círculos viciosos de la pobreza, actúan como patentes de la contradicción fundamental que ya cita Carlos Marx desde 1848 que afirma que no es compatible el carácter social de la producción con el carácter privado de los medios de producción. Las contradicciones existentes entre las metas de la rentabilidad empresarial y la existencia de demandas carentes de poder adquisitivo que aumentan con el crecimiento demográfico, así como la existencia de grandes monopolios que generan desabasto e inflación son los principales factores que la explican.

La existencia del Estado y su efecto multiplicador en el gasto, así como su papel en cuanto al crecimiento inducido de la economía con una planificación central orientada a la equidad, que no privilegia la eficiencia empresarial ni la razón del libre mercado, es básica para garantizar la generación de bienes destinados a las necesidades más estrictas de la población, inmediatas y prioritarias. En un entorno neoliberal, el concesionamiento de lo público a lo privado cuestiona la resolución de los problemas sociales y las contradicciones económicas, que generan polarización, divergencia con exclusión, estagnación y disrupciones sociales.

En las naciones en vías de crecimiento, como la mexicana, la inversión pública en infraestructura está altamente ligada a la creación de empleo y al crecimiento económico socialmente sustentable. Por ello es importante que las fuerzas del desarrollo en el país partan de dotar de infraestructura urbana y productiva a sus habitantes, fortaleciendo los sistemas de comunicación, los servicios públicos, especialmente en materia de educación y salud y la investigación.

Políticas de redistribución territorial de la población que tiendan a concentrar a la población dispersa en pequeñas localidades en centros urbanos tales como ciudades medias permiten una mejor atención y eficiencia en materia de aplicación de inversión pública con carácter de bienestar social. Así también, políticas que procuren organizar y ordenar el territorio acorde a las necesidades básicas de la población y a la posibilidad del crecimiento económico ordenado.

En ello el financiamiento debe partir de una redistribución más social y justa del ingreso nacional, que provea los recursos en cuanto ahorro que den los recursos para la inversión, misma que debe ahora ser regulada y orientada a desarrollos sustentables en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural y en materia de medio ambiente. Donde destaque el combate a la pobreza basado no en políticas paliativas tipo SEDESOL o PROCAMPO, sino en reformas estructurales que toquen el reparto económico.

Para relanzar el crecimiento económico en el país son necesarias políticas públicas que concilien la eficiencia empresarial para un mayor crecimiento con la equidad del desarrollo. Abandonar el corte de política sectorial para canalizar los recursos no solo a las áreas estratégicas para el desarrollo corporativo, sino prioritarias para mejorar la calidad de vida de la población en general. Esto es, reorientar la planeación hacia el desarrollo regional convergente.

Queda claro que la convergencia en el desarrollo regional de México observada todavía a inicios de 1980 se interrumpe con la crisis estructural que desde 1976 presenta la

economía nacional. La economía tradicional y en especial las actividades primarias son las que más han resistido la ruptura, no obstante, son también aquellas que menos beneficios observan de la apertura económica, la desregulación y la integración puesto que dependen principalmente de la demanda externa, como presentan alto grado de monopsonización a efecto de los agronegocios transnacionales, la cambio de tenencia de la tierra y la suspensión y redimensionamiento de los subsidios y subvenciones. La divergencia entonces se da entre lo urbano y lo rural.

La dinámica económica actual en las regiones tiene características como conductas distintas, tal como lo cita Mendoza (2007):

...e! Sur-Sureste es la región con las peores condiciones socioeconómicas, con un dinamismo menor al nacional, con baja competitividad y una fuerte heterogeneidad productiva. El Centro está muy determinado por el Distrito Federal, que tiene buenas condiciones socioeconómicas; sin embargo, la región tiene el menor dinamismo de todas las regiones, está perdiendo participación en el FIB nacional y no tiene competitividad. El Pacífico es una región de condiciones socioeconómicas medias con una dinámica de crecimiento menor a la del país, por o que está perdiendo participación relativa en el PIB. El Centro-Norte muestra bajos indicadores de condiciones socioeconómicas pero tiene el mayor dinamismo y la mayor competitividad en el país, por o que su participación en el FIB y sus niveles socioeconómicos están mejorando. La Frontera Norte tiene las mejores condiciones socioeconómicas del país y su dinámica de crecimiento la está llevando a mejorar su posición en e! contexto nacional.

Cada región presenta una situación sui generis, algunas entidades se han visto abiertamente beneficiadas por la apertura económica, tales como Aguascalientes, Guanajuato (Bajío), Querétaro, así como otras de economías más modestas como lo es el estado de Coahuila.

Contraparte, hay otras entidades que quedan al margen del incentivo globalizador tales como Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Sinaloa. Destacan como las entidades más beneficiadas el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León. Las entidades críticas son las del sur tales como Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo.

Con base a los resultados que arroja el estudio de Mendoza Pichardo (2007) se tiene que *...El Distrito Federal, Nuevo León y Campeche tenían e! mayor FIB per capita. El FIB per capita mas bajo se encontraba en Tlaxcala, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.*

En Aguascalientes Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas el PIB per capita creció mas de 2% por año en el periodo 1993-2003, mientras que creció menos de 0.50/0 en Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo y Nayarit.

Recomienda el mismo autor, como resultado de su estudio que:

Una política regional que intentara revertir las fuertes desigualdades existentes entre las regiones y los estados de México, debería enfatizar e! gasto publico y la creación de infraestructura hacia la región Sur-Sureste,

en particular a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Pero también debería incrementarse el gasto público hacia los estados de las otras regiones que tienden a quedar rezagados, como son Sonora y Tamaulipas en la Frontera Norte, Nayarit y Sinaloa en el Pacífico, San Luis Potosí en el Centro Norte, e Hidalgo en el Centro. En la mayoría de los casos los esfuerzos de gasto público e infraestructura deberán definirse a un nivel desagregado, es decir, al nivel municipal y de AGEB.

2. EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Dentro de las fuerzas del desarrollo los estudios recientes conciben que existe una alta relación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano (capital humano). Por otra parte, en naciones donde se tiene en cuenta el factor humano en cuanto a su capacidad adquirida de generar satisfactores, la inclusión de esquemas donde existe el convivio de lo público con lo privado (economía mixta), son el principal móvil de su crecimiento.

Ya los autores de la corriente de la Tercera vía, como Giddens (1999), lo indican en diferentes estudios. Está no solo la experiencia de Francia, Inglaterra y España para confirmar la experiencia, sino el de toda Europa de ésta. Incluso la misma China.

No se niega el planteamiento clásico que sustenta que el crecimiento en sí depende de la disponibilidad de los factores de la producción, el libre tránsito de los mismos, como el crecimiento demográfico. No obstante, con los trabajos de J. Schumpeter y los teóricos de la teoría de la utilidad marginal, la innovación, inventiva, creatividad y capacidad de emprendimiento se suman como otras fuerzas del desarrollo. Actualmente se anexa a la lista aspectos que tienen que ver con la economía de la información y el conocimiento.

Las economías clásicas logran crecimiento en el grado de la disponibilidad de los factores de la producción, los garantistas institucionales en cuanto reparto económico y contrato social, así conforme sea su crecimiento demográfico, pero recientemente se admiten nuevas fuerzas del desarrollo dentro de las que destaca la información.

El conocimiento aplicado (tecnología), la existencia de patentes, licencias y derechos de autor, como la información hacen las veces de detonadores o catalizadores que reincentivan el crecimiento. Por lo que el desarrollo humano es a su vez un potencializadora económico en el grado que se canalicen recursos en materia de nutrición, salud y educación.

Nadie cuestiona que una forma de procurar la convergencia regional en cuanto crecimiento económico en México debe principalmente canalizar sus esfuerzos al desarrollo humano, priorizando las entidades que muestran mayor rezago.

Problemas tales como la exclusión o marginación de ciertos grupos sociales deben concebirse como prioritarios para incluirlos en atención de salud, nutrición y educación. Especialmente en estados tales como Hidalgo y Tlaxcala en el centro sur de México, como en el sur del territorio que comprenden los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

La cuestión fiscal no debe abandonar su fundamento económico principal de tratar de contrarrestar las fuerzas polarizadas del ingreso como de divergencia regional. De esta forma, así como grava más al rico para dar al humilde, debe trasladar recursos públicos a regiones de alto nivel de marginación, pobreza y deficiencias en desarrollo humano.

Deben abandonarse subsidios que privilegian a sectores altamente capitalizados del país tales como la banca y los sectores financieros y de aseguramiento a la producción (El FOBAPROA significó un subsidio a estos sectores que supera los cien mil millones de dólares), para canalizarlos a la atención de la población más vulnerable en procuración del desarrollo humano.

El crecimiento económico regional depende de la capacidad de ahorro e inversión de las mismas. No obstante, los subsidios estatales e inversión pública complementan y sufragan las carencias de los lugares más pobres del país. Se sabe que la inversión extranjera privilegia a las zonas de mayor dinamismo y capitalización económica, y no atiende las regiones de exclusión económica y social. Por ello, la respuesta está en la capacidad del Estado en captar recursos y canalizarlos a remediar la divergencia regional, la pobreza extrema, la marginación y el desarrollo humano precario.

Afirma Alba (2007) que:

Al Estado federal le corresponde reasignar el gasto fiscal a través de políticas compensatorias con discriminación positiva en materia de creación de infraestructura básica para vincular a los estados y las regiones más pobres con la economía nacional e internacional y así aumentar la productividad y abaratar los costos y los tiempos de transporte; necesita invertir más que proporcionalmente en educación salud y seguridad y por lo pronto en programas de combate a la pobreza para mitigarla.

Los incentivos fiscales a los empresarios a favor del fomento del desarrollo humano de las regiones más pobres del país pueden alentar la inversión de dichos lugares y con ello el crecimiento y la mejora en materia de bienestar social, así como otros incentivos fiscales que deduzcan impuestos a las empresas de regiones con muy alto grado de marginación en pro de mejorar las remuneraciones a sus trabajadores (cuyo pago sea dado a gastos familiares tales como alimentación, colegiaturas, uniformes, medicamentos, entre otros).

El ramo 33 de la federación debe comprender un fondo muy superior al que tradicionalmente se da a las entidades federativas.

Se requiere una nueva reforma al Artículo constitucional 115 que dote al municipio de capacidad de recaudación en rubros que tradicionalmente son competencia estatal y federal. Impuestos que canalicen a programas sociales tales como respaldo al DIF en materia de desayunos escolares, becas alimenticias para educación secundaria y media, atención a indigentes como poblaciones marginales.

Destacan los fondos de remesas familiares de trabajadores mexicanos en el extranjero, como de su capacidad de emprendimiento para formar cooperativas comunitarias y proyectos de desarrollo local comunitario en razón de la mejora de bienestar de los

habitantes. Y en este sentido, se requiere la capacidad organizativa a nivel empresa para proyectar desarrollos viables y socialmente sustentables.

3. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y SU IMPACTO REGIONAL Y SUB-REGIONAL

En este aspecto es importante evaluar el impacto que tiene la divergencia en cuanto a mantener la unidad nacional y territorial. Mientras existan regiones contrastantes en el país las disrupciones son de esperarse. Es por tanto necesario abatir las diferencias existentes en cuanto desarrollo en el territorio, puesto que social, política y culturalmente no son sustentables lo que indica que pueden ser causa de ruptura, crisis, confrontación como fraccionamiento.

La experiencia internacional de más de medio siglo a la fecha indica que entre las nuevas fuerzas del desarrollo se deben tomar en cuenta los efectos de la competencia y la rivalidad entre las empresas existentes, la formación de la demanda interna y los sectores de apoyo y conexos.

Por lo que indica Castaingts (2007) que:

Se requiere de la formación de nuevos centros regionales diamantosos y para ella es indispensable no solo una masa crítica de gasto público en ellos, sino llevar adelante un plan multidimensional que pueda generar factores de impulso hacia la configuración de una región diamantosa. Es indispensable que el gasto público sea sostenida durante un tiempo suficiente para permitir la formación de los factores de impulso. Es fundamental la participación de la iniciativa privada.

Donde por regionales diamantosas se debe entender con base al trabajo de Michael Porter (La ventaja competitiva de las naciones), aquellas que logran un alto nivel de coordinación y articulación entre lo financiero, un clima de concurrencia altamente competitivo, una demanda interna significativa con crecimiento sostenido, así como la articulación de sus sectores que le son estratégicos para su logística y aprovisionamiento.

Finalmente, Castaingts (2007) indica que ... *es vital comenzar a impulsar relaciones económicas entre las zonas diamantosas y de éstas con las regiones jade y carbón.*

Donde la región jade es la región jade es aquella que logra en grado las características de la región diamante, y que está próxima a consolidarse, y la región carbón es la antípoda de la región diamante y que inicia la formación y exploración de las 4 características de la región diamante, pero que está en vías de su formación

FUENTES:

Alba Vega, Carlos (2007) “Globalización y desarrollo regional en México” en Calva, José Luis (2007) *Políticas de desarrollo regional*, Colección Agenda para el desarrollo No. 13. Porrúa UNAM y Poder Legislativo. México. P.391.

Calva, José Luis (2007) *Políticas de desarrollo regional*. Colección Agenda para el desarrollo. Volumen 13. UNAM – Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados. México. Pp. 17 – 33.

Castaingts Teillery, Juan (2007) “Microrregiones y relaciones económicas internacionales” en Calva, José Luis (2007) *Políticas de desarrollo regional*, Colección Agenda para el desarrollo No. 13. Porrúa UNAM y Poder Legislativo. México. P.391.

Giddens, Anthony (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Tr. Pedro Cifuentes Huertas, Buenos Aires. P. 198.

Kuznets, Simon (1958) “Medición del desarrollo económico” en la revista El Trimestre Económico, Vol. 25. Núm. 2. Pp. 72 – 96. México. Citado por Mendoza (2007).

Mendoza Pichardo, Gabriel (2007) “Desarrollo regional de México y política estatal” en Calva, José Luis (2007) *Políticas de desarrollo regional*, Colección Agenda para el desarrollo No. 13. Porrúa UNAM y Poder Legislativo. México. P.391.

Ocegueda Hernández, Juan Manuel (2003) “Análisis kaldoriano del crecimiento económico de los Estados de México”. Revista de Comercio Exterior, vol. 53, núm. 11, noviembre de 2003. Citado por Mendoza (2007)

Ros, Jaime (2004) *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. FCE. México. Citado por Mendoza (2007)

Wang, Eric C. (2002) “Public infrastructure and economic growth: a new approach applied to East Asian economies”, *Journal of policy Modeling*, núm.24. Pp. 411 – 435. Citado por Mendoza (2007).

¹ Profesor de tiempo completo titular “A” de la Universidad de Guanajuato. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Profesor de la Universidad De La Salle Bajío.